

Suscripción en Gerona.
 por trimestre. 16 rs.
 Postillon y Boletín oficial. 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.
 Por trimestre.
 Postillon. . . . 21 rs.
 postillon y boletín oficial. 30 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas, Olot, Dourem—La Bisbal, Administración de correos.—cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Juan presb. y mr.

MAÑANA ☒ La Natividad de S. Juan Bautista.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia del Carmen. Mañana se hallarán en la de S. Lucas.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 y media por la mañana, y á las 6½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS ELD DIA DE AYER.

Sale el sol á las 4 y 28 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 32 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 22 grados. . . 18 grados.

Al medio dia. . . 26 grados. . . 26 grados.

Al anocheecer. . . 23 grados. . . 17 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas países extranjeros Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Feliu de Guixols.

El trimestre de suscripcion á este periódico acaba el 31 de este mes, y por lo mismo rogamos á los Señores Suscritores de estramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar á renovar sus suscripciones pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los dias 1.º 2.º y 3.º del entrante Julio, dando á los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo.

Madrid 17 de junio.

Al Comercio de Cádiz le escribe su acreditado correspondiente de la corte la siguiente carta, que no carece de interés:

Ya se harán ustedes cargo, amigos míos, de que cuando nada les he escrito de algunos dias á esta par-

te, es porque nada particular ha ocurrido por estas tierras.

«Ayer se sintió la Reina algo inquieta y desazonada y hubo un momento en que se creyó que el parto estaba muy próximo. Lo dijo Saenz, el médico de cabecera. Fué la razon, el haberse bajado mucho el vientre, que dicen es un síntoma muy conocido y al que suele seguir el parto. Todo el palacio se puso en movimiento y los alabarderos recibieron orden de ir á las casas de los que deben asistir para que estuviesen prontos al primer aviso. Asi se hizo entre ayer y hoy por la mañana.

«A la hora en que escribo á ustedes la Reina sigue fatigosa y anda con mucha dificultad, pero sin dolores todavía. Esta tarde va á Atocha y mañana á Monserrat para encomendarse á la Virgen. Tiene que ir á nueve de las advocaciones y á esto se llama *abrazarse con la Virgen*. Es costumbre de todas las reinas cuando se hallan en semejante estado.

«La politica muerta en la apariencia, pero en realidad no lo está mucho. Si no mienten mis noticias, vuelven á aparecer sintomas de las disidencias de mar-ras. No duden ustedes que algo hay, aunque no tanto como dicen en voz baja y con mucho misterio los de la oposicion. La cosa no presenta por ahora un aspecto grave; pero los trabajos no han concluido del todo para el ministerio.

«La muerte del Pais era una cosa inevitable. Mon insiste en su propósito de llevar adelante su *neutralidad*. Algunos de sus amigos no son del mismo parecer, y entre ponerse en desacuerdo con él ó seguir una conducta que ellos no aprueban mucho, lo mas prudente era callarse por ahora y esto es lo que han hecho.

IDEM 18.

Es probable, y nosotros celebramos sea cierto, el que la hija primojénita de la bella Infanta Doña Luisa Fernanda, hermana de S. M., sea elevada á la alta categoría de Infanta de España. La Reina celebrará, sin duda, poder dar esa prueba mas de su cariño á su amada hermana, y el pueblo español que ama y venera á S. A., por sus distinguidas dotes, celebraría ciertamente ese acto de la bondadosa Isabel de Castilla

S. M. la Reina continua perfectamente de salud. El dia del alumbramiento se aproxima, está ya encima, y S. M. se halla cada hora mas animosa y contenta,

No es dudoso que el parto de S. M. ha de ser feliz.

Segun la antigua costumbre verificada en los alumbramientos de las reinas de España, el Excmo. é Ilmo. señor abad del real sitio de San Ildefonso comisionado

por el cabildo de su real e insigne iglesia hizo en la noche del lunes 10 del corriente la entrega á S. M. del báculo de Santa Isabel de Ungria que regalado por su fundadora doña Isabel de Farnesio, se conserva entre las reliquias de la misma iglesia.

SS. AA. la Infanta y su augusto esposo estuvieron el sábado en el Escorial.

El ejército de la isla de Cuba se compone de las fuerzas siguientes:

Infanteria. Regimiento de Galicia, núm. 1; idem de Nápoles, núm. 2; idem de España núm. 3; idem de Leon, núm. 4; idem de la Habana núm. 5; idem de Cuba, núm. 6; idem de la Union, núm. 7, idem de Tarragona, núm. 8; idem de Barcelona, núm. 9; idem de la Corona, núm. 10; idem de Cazadores de Isabel II, núm. 11; idem de Cantabria, núm. 12; cuatro compañías de voluntarios de Mérita.

Artilleria. Ocho baterías, una de ellas á caballo y otra de montaña.

Caballeria. Regimiento lanceros del Rey.

Milicias Disciplinadas. Regimiento de la Habana, batallon voluntarios de Cuba y Bayano, batallon de Puerto-Principe, batallon de las Cuatro-Villas.

Caballeria. Regimiento voluntarios de la Habana, regimiento de dragones, milicias de Matanzas.

Milicias Urbanas. Ocho escuadrones rurales de Fernando VII, una compañía de caballeria de Puerto-Principe.

Las fuerzas navales tenemos dicho que se componen de veinte y ocho buques, entre ellos el navío *Soberano*, cinco fragatas y ocho vapores de guerra. (*Popular.*)

Barcelona 21 de Junio.

Las noticias que hemos recibido directamente de la Habana, cartas y periódicos no alcanzan mas que hasta el 8 de mayo, y de consiguiente muy posteriores á las llegadas por Inglaterra y que ya saben nuestros lectores.

La noticia del alumbramiento de S. M., segun se asegura, será anunciada en esta capital con veinte y cinco cañonazos que disparara el fuerte de la Ciudadela si el recién nacido es hembra, y que serán correspondidos por otros veinte y cinco disparos en el castillo de Monjuich, si el recién nacido es varon. En este último caso se izará en ambos fuertes el pabellon nacional, y en el otro caso serán blancos los pabellones izados. Si la noticia llegara de noche, será publicada por medio de los faroles encendidos. (*Ancora.*)

Boletin Estrangero.

Hace algun tiempo que se habló de una nota del gabinete de S. Petersburgo dirigida á lord Palmerston relativamente á las indemnizaciones que el gobierno británico reclama de la Toscana y de Napoles, por perdidas experimentadas por súbditos ingleses, cuando las últimas insurrecciones que estallaron en estos dos países.—Sabido es que el gabinete de Viena pasó, el 14 de abril último, al encargado de negocios de Londres, instrucciones relativas á la petición de indemnizaciones formada por la Inglaterra contra la Toscana, y que

estaba concebida en términos conminatorios. El gobierno austriaco comunicó estas instrucciones al de S. Petersburgo, reclamándole que apoyase en Londres las consideraciones que el baron de Koller debia esponer. —Para contestar á esta petición del Austria, el conde de Nesselrode dirigió, con fecha del 3 de mayo, al baron de Brunow, la importante nota que extractamos á continuacion:

«El conde de Nesselrode declara que el gabinete de S. Petersburgo participa completamente de los principios que han servido de base á la opinion del gabinete de Viena; la Rusia está demasiado interesada en mantener la independencia de los estados de segundo orden y del reposo interior de Italia para no asociarse en estas circunstancias, á los sentimientos y á las miras políticas del Austria.—Segun las leyes del derecho público, tales como las entiende la política rusa, no puede admitirse que un soberano, obligado, como lo ha sido el gran duque de Toscana, por la obstinacion de sus súbditos rebeldes, á tomar por la fuerza posesion de una ciudad ocupada por los insurreccionados, se vea obligado á indemnizar á los súbditos estrangeros que hayan sufrido alguna perdida en el asalto de dicha ciudad. El que se establece en un pais que que no le es propio, acepta la posibilidad de todos los peligros á que el pais puede estar puesto.» «Estas razones son tan claras que habiéndose dirigido la Toscana al emperador solicitando su arbitraje, el emperador, á pesar del vivo interes que siente por la Toscana, ha creido no poder acceder á este deseo.» «Ya que la Toscana está dispuesta á entrar en esplicaciones conciliadoras, no piensa el gobierno ruso separarla de su arreglo amistoso con el gobierno inglés; pero el emperador espera de la justicia y de la moderacion del gobierno inglés que no empleará para obtenerlo mas que medios igualmente conciliadores, y el gabinete imperial debe, en lo que le atañe, hacer desde ahora conocer sus reservas sobre lo que mira poco conforme á las máximas reconocidas del derecho de gentes. El gabinete de Londres debe reconocer que se trata de una cuestion de las mas graves para la independencia de todos los estados del continente. En efecto, si el derecho que la Inglaterra procura establecer actualmente con respecto á Nápoles y Toscana llegaba á ser admitido como precedente, resultaria en el exterior para los súbditos británicos una posicion escepcional muy superior á las ventajas de que gozan los habitantes de los demas paises, y para el gobierno que les admitiria en sus estados una situacion intolerable.» «Y funda esto en que entonces los gobiernos se verian privados de atacar las poblaciones insurreccionadas en donde hubiese súbditos ingleses, so pena de esponerse á satisfacer las indemnizaciones mas ó menos exageradas que aquellos pudiesen reclamar. Despues añade: «El emperador no puede suscribir á semejante teoria; ni transigirá con el principio que tiene establecido.» Y si se logrará por la fuerza lo que se exige á Nápoles y á Toscana, el emperador se veria en la necesidad, dice, de examinar y precisar con que condiciones concederia en adelante á los súbditos británicos el derecho de residencia y de propiedad en sus estados. «Y concluye diciendo: En el momento actual mas que nunca, el respecto de las grandes potencias á estos principios puede preservar la Europa de las mas graves perturbaciones.»

Paris 16 de junio.

La comision de gastos de representacion del presi-

dante de la República ha celebrado sesion, dice la *Patricie*, y ha roto el secreto guardado hasta ahora.—La Asamblea quedó sorprendida al saber que todos los medios de transaccion propuestos por algunos miembros de la comision y consentidos por el gobierno han sido rechazados sucesivamente.—En efecto la comision decidió, por 9 votos contra 6, que pediria á la Asamblea el reducir el proyecto del gobierno, á la siguiente proposicion: «Se abrirá un crédito extraordinario de 1.600.000 francos por el ministro de hacienda para los gastos hechos en 1849 y 1850 con motivo de la instalacion del presidente de la República.

—Al terminarse la sesion dice el *Evenement*, corrian rumores de que M. Rouher trataba de renunciar su cartera, y que seria reemplazado por M. de Vatimesnil.

—M. Thiers llegó ayer á Paris. Dice la *Presse* que solo ha tenido una corta conferencia con Luis Felipe, y que no pudieron acordar sobre ciertos puntos políticos.

El *Diario de los Debates* dice que el ir M. Thiers á San Leonardo ha sido para tributar homenaje á un rey anciano, á quien á pesar de sus antiguas divergencias, no ha dejado de ser adicto y tenerle profunda veneracion. Añade que el viaje no tiene significacion política, y que es solo una atencion al estado del ilustrado enfermo.

—El duque de Broglie, M. Guizot, M. Duchatel y M. Dumont parten hoy para San Leonardo.

—La eleccion del Bajo Rhin ha dado el siguiente resultado: Emilio de Girardin, 37,566 votos.—Muller, 29,539.—Lichtember, 13,047.—M. Emilio de Girardin fué proclamado representante del pueblo.

—Los periódicos ingleses hacen muchos comentarios sobre el viaje de M. Thiers.

—El *Morning-Herald* invita á todos los conservadores á ser puntuales el lunes próximo á la cámara de los pares, debiendo tratarse de la mocion de lord Stanley, relativa á los asuntos de Grecia.

—Lord Howden, nuevo embajador de Inglaterra en Madrid, partirá á principios de la semana próxima para su destino.

—Se afirma muy positivamente que el duque de Brunow protestó espontaneamente al gabinete inglés contra la solucion forzosa dada en Atenas á la cuestion griega, luego que esta solucion fué conocida en Londres. La protesta ha sido aprobada y ratificada formalmente por el emperador Nicolás.

—En Turin la cámara de los diputados discute el presupuesto de gastos del camino de Francia, es decir, el nuevo camino que se construye entre Challes y Beauvoisin.

—El Mariscal Radetzki ha salido en direccion á su residencia de Verona, despues de haber inspeccionado militarmente Pavia, Magente y Gallarota.

—El Soberano Pontifice ha enviado una carta al arzobispo de Turin, manifestándole su sentimiento por lo que últimamente ha sufrido su persona, y dándole la bendicion apóstolica.

Gerona 22 de Junio.

REMITIDO.

Los lectores de este periódico se acordarán sin duda de que en el artículo que publicamos el día 8 de mayo último concluimos recomendando á los aficionados al teatro mas paciencia, mas calma pues que no se hizo Zamora en una hora, y que con un tanto de animacion

y algo de apoyo á la empresa Di Franco, el teatro de Gerona seria el mejor despues de los de primer orden de nuestra Península. Si entonces fuimos ó no proféticos, que lo digan cuantos en estas últimas noches han asistido al coliseo donde nunca se habia visto una animacion igual ni un entusiasmo tan unánime.

El apreciable escritor que en el *Postillon* del miércoles dedica un largo artículo en obsequio á todos los artistas de la compañía lírica y muy particularmente en loor del nuevo barítono Sr. Ardavani, nos evita el trabajo de estampar aqui lo que nuestro corazon siente y lo que nuestra pluma demasiado endeble no podria hacer con la fuerza, pasion y colorido de la que maneja aquel ilustrado articulista, porque ciertamente no podríamos decir mas ni mejor.

Nuestra mision por tanto, se limita hoy en preguntar á quien se diere por aludido ¿porqué en lugar de dar un apoyo franco y eficaz á la empresa, se complace en ponerla obstáculos para que el teatro no sea tan concurrido como debiera? ¿Qué falta, qué desatencion, qué groseria ha podido cometer la familia Di-Franco para que se la trate con un desvío tan innmeritado como injustificable?

Que se nos diga francamente, y á fé de cristianos viejos, prometemos ponernos al lado de sus adversarios por poco que en su favor incline la balanza de la razon y de la justicia. Pero no, no lo dirán sin duda, porque nosotros que conocemos el carácter amable de dicha familia, su proceder desinteresado, y sus sentimientos tan nobles como delicados, dudamos mucho que ni el mas insignificante hecho, ni la mas mínima accion venga en apoyo de los que asi obran.

Y es de sentir sin embargo, porque el daño si bien recae mas inmediatamente sobre la familia Di-Franco, no deja de perjudicar tambien al público Gerundense y á los aficionados en particular. En obsequio pues de estos, de aquel y de todos cuantos se interesan por la gloria y adelantos de esta ciudad inmortal, esperamos que haciéndose superiores á miserables rencillas tendrán la nobleza de aunar sus esfuerzos á los nuestros que por cierto son bien débiles, afin de que el teatro de Gerona á mas de ser el mejor de los de segundo orden como dijimos al principio, pueda llegar al nivel de los primeros de nuestra península como así lo desea—*El «quidam» de la 2.ª fila.*

AVISOS.

MERCADO DE GERONA DEL SABADO 22.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	59	Mijo ó Mill.	42
Mescladizo ó Mastall.	50	Garbanzos ó Ciurons.	87
Centeno ó Segal.	46	Fayol ó Fajol.	36
Cebada ú Ordi.	32	Avena ó Cibada.	32
Maiz ó Blat de Moro.	38	Arbejas ó Vesas.	36
Judias ó Monjetas.	92	Aceite el Mallal.	58
Habas ó Fabas.	40	Arroz el Quintal.	72

D. Antonio Martinez y Gil del Consejo de Su Magestad y Secretario honorario de su Real persona, juez Letrado de primera instancia de la Ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente, é insiguiendo lo acordado en la instancia presentada por Geronimo Dalmau y Mir labrador propietario de Fontcuberta, para que se autorize y ordene á D. Mannel Ventura Vila notario de la villa de Bañolas, como sucesor en los protocolos de D.

Pablo Forroll notario de Cornellá, para la saca y entrega de dos escrituras, la una de concordia otorgada entre partes de Francisco de Asis Dalmau y Mir, y de Jayme Farro y Dilmer y otros, todos vecinos de Fontcuberta; y la otra de testamento del predicho Francisco de Asis Dalmau y Mir, autorizadas ambas por el denominado D. Pablo Forroll la primera á los diez de mayo de mil setecientos. y la segunda á los tres de abril de mil setecientos trece, he dispuesto que si alguna persona tiene en su poder ó sabe el paradero de las mencionadas escrituras, lo manifieste al tribunal dentro el preciso término de diez dias, pasados los cuales se providenciará lo que corresponda.

Dado en el Juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona á cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta.—Antonio Martinez y Gil.—Por mandado de SS.—Narciso Soler y Fornes escribano.

Se halla para alquilar la casa n.º 17, de la subida de San Felu de esta ciudad que consta de tienda y tres pisos. Para el ajuste está encargado D. Narciso de Prat que vive calle de la Cort Real.

El conductor de la correspondencia pública de esta capital á la villa de Olot se encargará de llevar cualquier encargo que se le haga, á cual fin las personas que gusten hacerle alguno podrán dirigirse al meson de la Rosa donde le encontrarán todos los lunes, miércoles y sábados.

La persona que quiera tomar á destajo las obras de fábrica que deben hacerse en el trazo 4.º de la carretera provincial de Besalú, comprendido desde el pueblo de Sarriá hasta las casas llamadas de la Beguda, puede avistarse (teniendo tiempo hasta el día último del presente mes á las doce de la mañana) con el interesado que vive casa D. Luis Girones calle de San Francesch n.º 9 quien informará de las condiciones y precio.

Con arreglo á lo dispuesto por el Caballero Subdelegado de rentas de esta provincia con auto asesorado de esta fecha, el dia 13 del próximo julio y hora de las diez de su mañana se verificará frente al despacho del suscrito escribano la venta en subasta pública de los bienes concursados de D. José Bellver vecino que fue de esta capital, consistentes en una casa situada en la plaza de las coles de la misma, en otras cuatro casas situadas en la calle de Sarriá de Gerona junto á la del puente mayor y en dos campos situados en el término del propio pueblo. Sus lindes, valor, pactos y condiciones con que separadamente se rematarán, es objeto del pliego de ellas que estará de manifiesto en el despacho del suscrito escribano.—Gerona 22 junio 1850.—P. D. D. S. S.—José Maria Salamò escribano.

Administracion principal de Loterias Nacionales de la provincia.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 13 del actual correspondientes á los billetes despachados en las administraciones de esta provincia.

Números.	Pesos fuertes.
3,833.	32.
5,767.	32.
9,299.	32.
18,891.	32.
22,836.	32.

23 566.	32
27,926.	32
29,415.	32

Gerona 18 junio de 1850.—Narciso Marti y Serra

La Direccion general ha dispuesto que el Sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de Julio próximo sea bajo el fondo de 120.000 peses fuertes, valor de 30.000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1.000 premios y 8 aproximaciones 90.000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1. de	24000.
1. de	12000.
1. de	6000.
1. de	3000.
4. de 1000.	4000.
6. de 500.	3000.
7. de 400.	2800.
9. de 200.	1800.
10. de 100.	1000.
10. de 60.	600.
950. de 32.	30400.
1000. 2 Aproximaciones de 320 ps. cada una para el numero anterior y posterior al premio de 24000.	640.
2 Idem. de 180 para idem al de 12000.	360.
2 Idem de 120 para idem al de 6000.	240.
2 Idem de 80 para idem al de 3000.	160.
	90.000.

Si el número 1, obtuviese alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30.000; y si fuere este el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octavos á Diez reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterias Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Los sugetos que juegan número fijo, se servirán mandar recoger sus respectivos billetes por todo el dia 4 del propio mes de no verificarlo se esponen á quedar si ellos.

Gerona 20 junio de 1850.—Narciso Marti y Serra.



Vista la general aceptacion que de este respetable público mereció la funcion del martes proximo pasado la empresa ha determinado repetir en este dia la ópera bufa en 2 actos.

EL BARBERO DE SEVILLA.

E. R.—Felix Pagés.
 Imprenta de la V. Grases plaza de la Cons-
 titucion frente las Casas Consistoriales.

Felix Pagés